ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA 004/2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, la Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda, Directora de Área de Auditoría Control y Situación Patrimonial, y el L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, auditor, ambos adscritos a la Contraloría Ciudadana, de la Administración Municipal de San Pedro Tlaquepaque, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Salud Pública Municipal, en San Pedro Tlaquepaque, ubicado en avenida Marcos Montero Ruíz número 959, colonia La Capacha en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:----------
---
----------HECHOS----------

En la hora y fecha mencionadas los actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Salud Pública Municipal, en San Pedro Tlaquepaque; procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales que los acreditan como Directora de Auditoría, Control y Situación Patrimonial y Auditor ambos adscritos a la Contraloría Ciudadana. Acto seguido, y en relación con la Orden de Inicio de Auditoría 004/2023, de fecha 10 diez de febrero del año en curso, la cual fue notificada a esta Coordinación, con fecha 17 diecisiete de febrero de 2023, emitida por el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a la Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Salud Pública Municipal, en San Pedro Tlaquepaque; quien firma para constancia de su puño y letra, la presente acta.----------
Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con folio IDMEX1613088735 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.----------
---

Los actuantes exponen a la Titular de la Coordinación visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar el proceso de control interno, inventarios de almacén de materiales, suministros y medicamentos que se lleven a cabo, de todas las áreas administrativas que dependan de la misma así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia.----------
----------Pasa a la foja dos----------

----------Viene de la foja uno----------

La auditoría se llevará a cabo en 60 días hábiles y abarcara el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 en caso de ser necesario se extenderán hacia ejercicios anteriores o posteriores.----------

Acto seguido la Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado, designa a dos testigos de asistencia, quedando designados el C. Christian Jiménez Chávez, quien se identifica con credencial para votar con folio IDMEX2055734143 expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien se desempeña como Director de Urgencias Médicas, y la C. Ma. de Jesús Galván Mora, quien se identifica con credencial para votar con folio IDMEX1637208102 expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien se desempeña como Directora de Salud Pública, quienes aceptan la designación.----------

La Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado en este momento designa al C. Daniel Fonseca León, con nombramiento de Director Administrativo, como la persona encargada (enlace) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con folio IDMEX2084379283 expedida a sus favor por el Instituto Nacional Electoral.----------

La Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 168 fracción I del Código Penal de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, quien se pone a la orden del auditor y actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.----------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. ----------
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.----------

----------Pasa a la foja tres----------

----------Viene de la foja dos----------

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

L.C.P Adolfo Jiménez Flores
Auditor

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinadora General de Salud Pública Municipal
en San Pedro Tlaquepaque

TESTIGOS

C. Christian Jiménez Chávez
Director de Urgencias Médicas

C. Ma. de Jesús Galván Mora
Directora de Salud Pública

Nota: Estas firmas corresponden al acta de inicio de Auditoría a la Coordinación General de Salud Pública Municipal, en San Pedro Tlaquepaque; de fecha de 17 diecisiete de febrero de 2023 de dos mil veintitrés.-------
El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo que deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar y evitar su alteración, pérdida, trasmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X, 21 y 21 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REYNOSO
MERCADO
IRMA YOLANDA

FECHA DE NACIMIENTO
23/09/1969

SEXO M

DOMICILIO
AV LAS TORRES 144 C
COL LA CAPACHA 45500
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR RYMRIR69092314M101

CURP REMI690923MJCYRR07 AÑO DE REGISTRO 1997 05

ESTADO 14 MUNICIPIO 099 SECCIÓN 2499

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

IDMEX1613088735<<2499051627019
6909231M2712310MEX<05<<22256<7
REYNOSO<MERCADO<<IRMA<YOLANDA<

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANO

INE

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
CHAVEZ
CHRISTIAN

SEXO H

DOMICILIO
C SAN CARLOS 117
COL LINDA VISTA 45520
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR JMCHCH80092114H800

CURP
JICC800921HJCMHH00

AÑO DE REGISTRO
1998 03

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1980

SECCIÓN
2484

VIGENCIA
2020 - 2030

IDMEX2055734143<<2484026693735
8009216H3012316MEX<03<<11887<5
JIMENEZ<CHAVEZ<<CHRISTIAN<<<<<

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

B002799

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN
MORA
MA. DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO
27/11/1969

SEXO M

DOMICILIO
C TEXCOCO 87 44
COL TATEPOSCO 45630
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL

CLAVE DE ELECTOR GLMRMA69112718M900

CURP GAMJ691127MNTLRS07 AÑO DE REGISTRO 2002 04

ESTADO 14 MUNICIPIO 099 SECCIÓN 3310

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

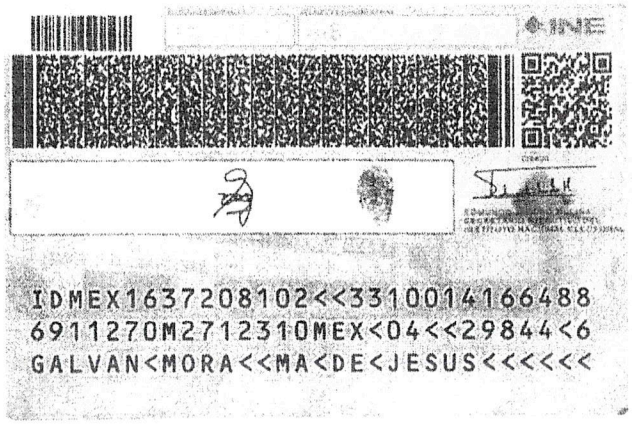

INE

IDMEX1637208102<<3310014166488
6911270M2712310MEX<04<<29844<6
GALVAN<MORA<<MA<DE<JESUS<<<<<<

MÉXICO **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FONSECA
LEON
DANIEL

SEXO H

DOMICILIO
C JUAREZ 100
COL LA SOLEDAD RESIDENCIAL 45525
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR FNLNDN65080414H200

CURP
FOLD650804HJCNNN04

AÑO DE REGISTRO
1991 04

FECHA DE NACIMIENTO
04/08/1965

SECCIÓN
2487
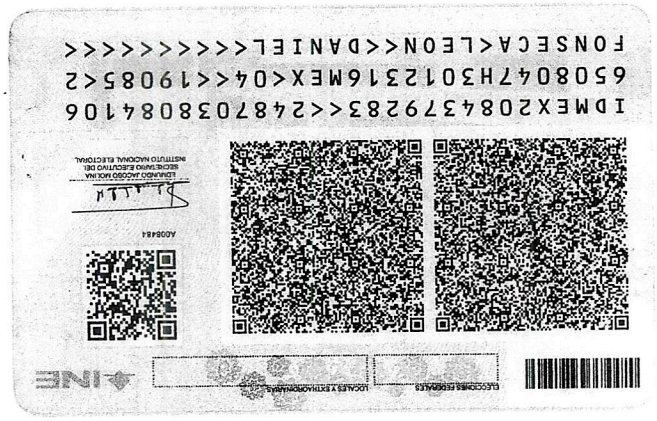
VIGENCIA
2020 - 2030